



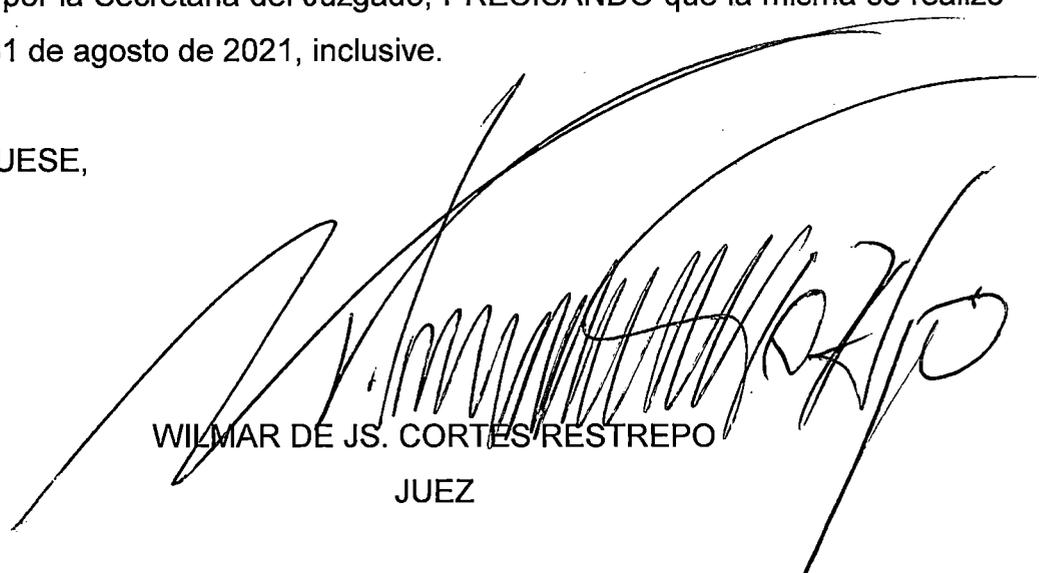
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ
Veintitrés de agosto de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00184-00

I. Tras realizar el estudio de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, el Juzgado conforme a lo reglado en el Numeral 3° del Art. 446 del C.G.P., procede a MODIFICAR la misma, en razón a que el togado no incluyó en los abonos, los títulos autorizados por el Despacho y cobrados por su prohijada en los meses de mayo y junio de 2021, siendo esto necesario para que la misma refleje el valor real adeudado por el accionado.

II. Colorario de lo expuesto, conforme a lo reglado en el Numeral 3° del Art. 446 del C.G.P., el Despacho imparte APROBACIÓN a la liquidación del crédito realizada por la Secretaria del Juzgado; PRECISANDO que la misma se realizó hasta el 31 de agosto de 2021, inclusive.

NOTIFÍQUESE,



WILMAR DE JS. CORTES RESTREPO
JUEZ

**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
Itagüí (Antioquia), 23 de agosto de 2021**

RADICADO: 2019-00184

Digite el Nro. de mes para incremento >>	1
Tasa Ints. 0,500% Hasta	31-ago-21
Saldo de Capital, Fl. >>	
Saldo de Intereses, Fl. >>	

< Se recomienda liquidar el último mes completo para facilitar la liquidación adicional

Vigencia		Incremento	Cuotas	Liquidación Anterior	Cuota Adicional	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO						
Desde	Hasta	% de SMML	Alimentarias			Capital Liquidable	días	Liq Intereses	Abonos		Saldo Intereses	Saldo de Capital más Intereses
30-abr-21	30-abr-21		794.250,00			0,00		0,00	Valor	Folio	0,00	0,00
30-abr-21	30-abr-21	0,00%		3.558.505,37		3.558.505,37	1	593,08			593,08	3.559.098,45
01-may-21	31-may-21	0,00%	746.957,00			4.305.462,37	30	21.527,31	2.547.554,00		(2.525.433,60)	1.780.028,77
01-jun-21	30-jun-21	0,00%	746.957,00		373.478,00	2.900.463,77	30	14.502,32	1.626.497,00		(1.611.994,68)	1.288.469,08
01-jul-21	31-jul-21	0,00%	746.957,00			2.035.426,08	30	10.177,13			10.177,13	2.045.603,22
01-ago-21	31-ago-21	0,00%	746.957,00			2.782.383,08	30	13.911,92			24.089,05	2.806.472,13
Resultados >>									4.174.051,00		24.089,05	2.806.472,13

SALDO DE CAPITAL	2.782.383,08
SALDO DE INTERESES	24.089,05
TOTAL CAPITAL MÁS INTERESES ADEUDADOS	2.806.472,13
COSTAS	523.000,00
TOTAL	3.329.472,13

GLORIA PATRICIA QUINTERO TABARES
Secretaria

